

EURIVENSA S.A.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS ORDINARIA

Según lo indica el art. 119 de la Ley de Compañías de la República del Ecuador, se convoca a los accionistas de la empresa **EURIVENSA S.A.** para reunirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, a fin de tratar los siguientes puntos:

1. Constatación del quórum

2. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al período 2019,
siendo estos:

- Estado de Situación Financiera
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio.
- Notas a los Estados Financieros.

3. Designación del Comisario para el período 2019,

4. Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de la empresa,
correspondientes al período 2019.

5. Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades o pérdidas del Ejercicio Económico Contable 2019.

La fecha de convocatoria para la **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, es para el día **13 de Marzo del 2020**, a las **10:00 am.** la cual se realizará en Cella. Los Almendros Solar 11, en la ciudad de Guayaquil.

MARCIA JARA ACUÑA
GERENTE GENERAL
EURIVENSA S.A.

Guayaquil, 06 Marzo del 2020.

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE
UNIVERSAL DE EURIVENSASA.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los trece días del mes de marzo del año 2020, a las diez horas de la mañana, en las oficinas ubicadas en la Cda. Los Almendros Solar 32, se reúnen los señores Peñaherrera Jara Edgar Fernando, propietario de ciento cuatrocientos acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa CUATROCIENTOS 00/100; y Peñaherrera Jara Jorge Patricio, propietario de Cuatrocientos acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100.00%, de un dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa CUATROCIENTOS 00/100; se instala en Junta General de Accionistas, por encontrarse reunido el cien por ciento del total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, bajo la dirección Jorge Patricio Peñaherrera Jara quien actúa como Presidente, y Jara Alcivar Marcia Mariana quien actúa como Secretaria, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de EURIVENSA S.A. correspondiente al ejercicio económico del 2019.

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros

TERCERO.- Designación del Comisario para el periodo 2019.

CUARTO.- Aprobación del Pago de Utilidades a los trabajadores de EURIVENSA S.A., correspondientes al periodo 2019.

QUINTO.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del Ejercicio Económico Contable 2019.

Primero.- Constatación de Quórum.- El Presidente dispone que por la Secretaria se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente el cien por ciento de todo el capital social de la COMPAÑIA EURIVENSA S.A.

todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

Cuarto.- Resolver que, ya que la empresa EURIVENSA S.A. ha generado operaciones menores y no posee empleados, por lo consiguiente no existe a quien repartir Participación a Trabajadores de acuerdo a lo que dispone el Código de Trabajo en el artículo 97.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado.

Quinto.- Debido a que las utilidades son mínimas en el ejercicio económico del 2019, no se repartirán ni distribuirán a accionistas.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expresado.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente ACTA.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del cien por ciento del total del capital social, dispone que la Secretaría de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER UNIVERSAL, cuando son las once horas treinta minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-


Jorge Patricio Peñaherrera Jara
Presidente


Edgar Peñaherrera Jara
Accionista de EURIVENSA S.A.


Jorge Peñaherrera Jara
Accionista de EURIVENSA S.A.


Marcia Jara Alcivar
Secretaria